



# Solicitud de Cambio de Área de Asistencia Escuelas de Bend-La Pine

Los límites del área de asistencia se han establecido para cada una de las escuelas de Bend-La Pine. Esto se ha hecho para mantener la inscripción en forma equilibrada de acuerdo a la capacidad. Las solicitudes de Cambio de Área (ACR por sus siglas en inglés) son generalmente aprobadas si hay espacio disponible en la escuela requerida. Para permitir la planificación en las respectivas escuelas y para recibir la máxima consideración, los padres/tutores legales que soliciten un pase deben entregar una planilla completa de Solicitud de Cambio de Área de Asistencia en su escuela sede para las siguientes fechas:

**1ro de marzo para Primaria (grados 1-5), para Escuela Secundaria y Preparatoria. 1ro de mayo para Kínder solamente**

**Para el año lectivo 2018-19 debido a preocupaciones por disponibilidad:**

- La Escuela preparatoria Bend High solamente tomará en cuenta para ACR estudiantes que ingresen a 9no grado. También se tendrán en consideración los alumnos de 11mo grado que deseen participar en el Programa de Diploma Completo IB de la Escuela preparatoria Bend High.
- La escuela Secundaria High Desert solamente tendrá en consideración para ACR a los estudiantes que ingresen y que participen en el Programa de Español de Doble Inmersión.
- Solicitudes recibidas después del 1ro de marzo para la Preparatoria Bend High y/o la Secundaria High Desert no serán consideradas. Los estudiantes que en la actualidad asisten a la preparatoria Bend High y/o la Secundaria High Desert con un ACR aprobado anteriormente no necesitan volver a solicitar el cambio, el estatus de pase continuará de acuerdo a las normas indicadas abajo.

El número definitivo de inscripciones generalmente no se tienen hasta los finales de agosto. En algunos casos, la notificación de aprobación o rechazo puede no llegar hasta el viernes antes del primer día de clases.

**PADRES / TUTORES LEGALES SON RESPONSABLES POR EL TRANSPORTE DE LOS ALUMNOS FUERA DEL ÁREA**

**Por favor leer las siguientes normas concernientes a la Solicitud de Cambio de Área de Asistencia:**

- A los estudiantes que pasan a otra área de asistencia durante el año lectivo generalmente se les permite permanecer en su escuela sede por el resto del año lectivo. Los padres deben proveer el transporte.
- Los pases son sujetos a evaluaciones anuales. Así y todo una vez que un estudiante ha sido transferido, él/ella debe permanecer en dicha escuela por un año.
- Baja asistencia, bajas calificaciones y/o problemas de disciplina pueden resultar en que el estudiante sea transferido nuevamente a su escuela sede.
- Las Solicitudes de Cambio de Área de Asistencia por razones atléticas NO serán aprobadas.
- Cualquier estudiante que desee participar en un deporte o actividad de OSAA no debe comenzar su práctica hasta que la solicitud de cambio haya sido aprobada.
- No se garantiza aceptación automática a los hermanos.
- Si un estudiante pasa al área de asistencia de la escuela solicitada, se requiere constatación de domicilio (por ej. recibo del alquiler/contrato, copia del depósito de garantía, recibo pago de los servicios/contrato).

**He leído y comprendido las normas citadas arriba con respecto a la Solicitud de Cambio de Área de Asistencia**

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante y Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del padre /madre/tutor legal y Fecha

<b>Nombre del estudiante y ID:</b>		<b>Nombre del padre/madre / tutor legal:</b>	
<b>Escuela Sede:</b>		<b>Escuela solicitada:</b>	
<b>Escuela a la que asiste actualmente &amp; Nivel de Grado actual:</b>			
<b>Domicilio del estudiante:</b>			
<b>Nro. De teléfono:</b>		<b>Correo para contacto:</b>	
<b>Motivo para la solicitud (agregue otra hoja si fuera necesario):</b>			

**Después de completar la planilla de solicitud entregar al director de la escuela sede.**

<input type="checkbox"/> <b>Aprobado</b>		<input type="checkbox"/> <b>Rechazado y Razón para el rechazo :</b>	
<b>Rechazado y Razones :</b>		<b>Fecha:</b>	
<b>Firma del Director de la escuela sede :</b>		<b>Fecha:</b>	